CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
MRB/pmg/MRB

RESOLUCIÓN Nº: 593/2010
ANT : SU CARTA S/N, DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2010.
MAT. : AUTORIZA INGRESO LIBERADO AL PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE.

Punta Arenas, 25/11/2010

VISTOS

1. Las facultades que me confieren el Art. 18 del Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional Forestal, Art. 19 del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal y Resolución N°280 de fecha 09 de Junio de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 21 de Octubre de 2010 ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, anotada en el Repertorio N°28.425-2010.

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por el Sr. **Patricio Yutronic Montesinos,** Director del Colegio Charles Darwin de Punta Arenas, mediante carta s/n del 17 de noviembre de 2010, que en lo central requiere pago liberado por ingresar al **PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE.**

RESUELVO

1. **AUTORÍCESE INGRESO LIBERADO,** a un grupo de **personas,** pertenecientes al Colegio Charles Darwin de Punta Arenas, para ingresar al **PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE,** de acuerdo a lo siguiente:

    - 26 de noviembre de 2010: 28 personas.
    - 10 de diciembre de 2010: 28 personas.

2. **CÚMPLANSE** las Normativas Especiales y observaciones que se indican a continuación:

    - La medida dispuesta en el párrafo precedente constituye una excepción y ha sido tomada atendiendo a los fines educativos-recreativos que inspiran al grupo visitador.

    - La persona a cargo del grupo deberá comunicarse previo a su visita (obligatorio) con el Administrador o en su defecto con el personal de CONAF.

    - El profesional a cargo desarrollará las actividades con los estudiantes a su propio riesgo y declara expresamente que exime de toda responsabilidad a CONAF por toda negligencia, cualquiera fuera su causa y efectos, que comprometan a todos los integrantes.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

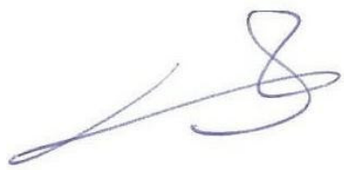

José Fernández Dübrock
Director Regional

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

Distribución:

- Mauricio Ruiz Bustamante-Jefe Sección Administración de Areas Silvestres Protegidas Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Neftali Zambrano Leal-Encargado Uso Público Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Rafael Fernando Contreras Poblete-Encargado Sección de Areas Protegidas Op.UEza
- Cristobal Ivanovich Hichins-Profesional de Apoyo Sección de Areas Protegidas Op.UEza
- Monica Quinchaman Soto-Administrador (S) Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- Valeria Alejandra Cano Gallegos-Encargada de programa de gestión y proyectos del Parque Nacional Torres del Paine Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- Carlos Barría Díaz-Guardaparque Uso Público Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- Monica Quinchaman Soto-Encargado Administrativo Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- Sebastian Avila Torres-Administrativo Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- Gonzalo Cisternas Lopez-Encargado Uso Publico Parque Nacional Torres del Paine Op.UEza
- PATRICIO YUTRONIC MONTESINOS, -DIRECTOR, COLEGIO CHARLES DARWIN, MANANTIALES 0314, PUNTA ARENAS .

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL